



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2037/98

EXPTE. N° 10-19.951/98

pa

Buenos Aires, *10 de septiembre* de 1998

Vista la resolución del Tribunal n° 1831/98 y habiéndose advertido que el doctor Carlos G. Rocca Mones Ruiz se desempeñaba hasta su designación como Secretario -contratado- ante el juzgado federal de primera instancia de Ushuaia, en la ciudad de Buenos Aires;

SE RESUELVE:

Modificar la referida resolución consignando que el traslado autorizado es desde la ciudad Buenos Aires hasta la de Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego).

Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para su trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION